

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 019 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/12/2021

ESTADO No. **193**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2014 00580	Ordinario	JESUS FERNANDO GOMEZ VEGA	LEIDY SALGADO	Auto ordena emplazamiento AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO A LOS DEMANDADOS FULVIO ARIAS RUIZ Y LEIDY DELGADO - ORDENA REQUERIR AL APODERADO DE LA PARTE ACTORA A EFECTOS QUE DE MANERA INMEDIATA ALLEGUE EL EMPLAZAMIENTO A LOS DEMANDADOS - OFÍCIESE	02/12/2021	1
11001 31 05 01 2015 00247	Ordinario	LUIS EDUARDO GONZALEZ HERRERA	CORPORACION RINCON GRANDE COUNTRY CLUB	Auto nombra Auxiliar de la Justicia AUTO NOMBRA CURADOR AD-LITEM DE LA PARTE DEMANDADA A LA DRA. DIANA KATERINE YATE GONZÁLEZ - LÍBRESE TELEGRAMA.	02/12/2021	1
11001 31 05 01 2017 00030	Ejecutivo	JAIRO RIOS MENDIGAÑO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JORGE CAÑON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia AUTO NOMBRA CURADOR AD-LITEM DE LA PARTE EJECUTADA A LA DRA. DIANA KATERINE YATE GONZÁLEZ - LÍBRESE TELEGRAMA.	02/12/2021	
11001 31 05 01 2018 00704	Ejecutivo	MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ OSORIO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PROPUESTA POR LA PARTE EJECUTANTE A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO LEGAL - LIBRAR COMUNICACIÓN	02/12/2021	
11001 31 05 01 2021 00042	Ejecutivo	RODRIGO ANTONIO MORALES MOTATO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR A LA DEMANDADA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES - OFÍCIESE	02/12/2021	1
11001 31 05 01 2021 00532	Tutelas	MARIA DEL PILAR GUERRERO LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Sentencia tutela primera Instancia LIBRAR COMUNICACIONES A LAS PARTES	02/12/2021	1

ESTADO No. **193**

Fecha Fijación: 03/12/2021

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03/12/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MILA CELIS PARRA
SECRETARIO